

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

**UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN**

**DRA. NADIA ILENIA PEINADO OSUNA  
DIRECTORA**

**ACTA ADMINISTRATIVA  
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS  
PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
01 DE JUNIO DE 2025**



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y  
RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO  
MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

---

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 08:00 horas (ocho horas), del día 01 uno de junio de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 5 y 16 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, así como lo dispuesto por el Capítulo I, Artículo 10 Fracción I, Capítulo III, Sección IV, Artículo 55 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Título Segundo, Capítulo VIII, Artículo 62 del Estatuto General; capítulo 1, Artículo 4 del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios y el Título Sexto, capítulo segundo artículo 88 del Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto universitario; se reúnen en las oficinas que ocupa la Dirección de la UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicadas en Av. de los Deportes S/n Antiguo Aeropuerto, de la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Sinaloa, Código Postal 82000, el C. DRA. NADIA ILENIA PEINADO OSUNA, DIRECTORA SALIENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2021-2025 con base en Acuerdo número 069 del H. Consejo Universitario, en sesión celebrada en fecha 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, quien deja de ocupar el cargo de DIRECTORA de la UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN, identificándose con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED] y la C. MC. AURA PALMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED] quien por Acuerdo número 928 del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sesión celebrada en fecha 08 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se eligió como DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN por el período 2025-2027.

Para estos efectos se designa como testigo de asistencia del presente acto y levantamiento del ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN, al C. José Guadalupe Esquivel Revilla, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED] quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED] y el C. Dagoberto Aramburo de los Ríos, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED] quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED] a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación.

En representación de la CONTRALORÍA GENERAL de la Universidad Autónoma de Sinaloa interviene en este acto la C. LDG. ALDO GIUSEPPE DELLA ROCCA RUIZ, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED] quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED]

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN.

Se anexa a la presente los documentos en archivo electrónico con los FORMATOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN que conforma la estructura de la PLATAFORMA UNIVERSTARIA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN.

Los asuntos y recursos públicos de la DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN, se refieren a la función que desarrolló el C. DRA. NADIA ILENIA PEINADO OSUNA, en cumplimiento de las responsabilidades que la normatividad le confiere en calidad de DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN de la Universidad Autónoma de Sinaloa por el período 2021-2025.

#### OBSERVACIONES

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2021-2025, la C. DRA. NADIA ILENIA PEINADO OSUNA manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Administrativa y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión como DIRECTORA de la Unidad Académica supracitada.

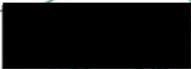
Los formatos que son parte integral de la presente ACTA se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la C. MC. AURA PALMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ podrá formular mediante oficio ante la CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, las observaciones al contenido de la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN Y SUS ANEXOS, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir del día 01 uno de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Las observaciones se notificarán al funcionario saliente para que a su vez en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha que sea notificado, realice por sí solo o a través del representante que designe para estos efectos, las aclaraciones pertinentes.

La negativa a firmar la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD

ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN Y SUS ANEXOS no afecta el valor probatorio de la misma. Sin otra manifestación más que hacer constar, se da por concluido el presente acto a las 09:00 horas (nueve horas) del día 01 uno de junio 2025 dos mil veinticinco, mediante el levantamiento de la presente acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y alcance de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos a ésta ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN Y SUS ANEXOS que se mencionaron, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.....

ENTREGA	RECIBE
 <b>C. DRA. NADIA ILENIA PEINADO OSUNA</b> DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN 2021-2025	 <b>C. LIC. AURA LEMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ</b> DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN 2025-2027



TESTIGOS	REPRESENTANTE CONTRALORÍA GENERAL
 <b>C. José Guadalupe Esquivel Revilla.</b>  <b>C. Dagoberto Aramburo de los Ríos.</b>	 <b>C. LDG. ALDO GIUSEPPE DELLA ROCCA RUIZ</b>

Se suscribe la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE TURISMO MAZATLÁN ubicada en Av. de los Deportes S/n Antiguo Aeropuerto C.P. 82000, de la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Sinaloa.